



BANDO

Por el presente, se hace saber a todos los ciudadanos que, a raíz de los tristes acontecimientos acaecidos en el municipio de Totalán, con el fallecimiento de un menor al precipitarse en el hueco de un pozo de sondeo abandonado, el Ayuntamiento de Alhama de Murcia ha aprobado en Pleno de fecha 29 de enero de 2019, Moción Conjunta de todos los Grupos Municipales.

En ésta, el Ayuntamiento insta a la Administración Regional a que realice, dentro del Parque de Sierra Espuña, una localización de este tipo de pozos, los señalice y selle para evitar cualquier riesgo de accidente.

En el mismo sentido se insta a la propia administración local en el ámbito de sus propiedades, así como a ciudadanos/propietarios de terrenos dentro del término municipal de Alhama de Murcia.

Por todo lo anterior, este Ayuntamiento **INSTA:**

1º. A los todos los propietarios de terrenos y predios dentro de su término municipal a: realizar acciones de localización de cualesquiera pozos o aljibes que pudieran haber quedado olvidados, señalarlos adecuadamente y proceder al sellado de los mismos para evitar todo tipo de accidentes.

2º. Así mismo, Solicitar la colaboración ciudadana, de forma que cualquier ciudadano que conozca la existencia de un pozo, lo ponga en conocimiento de las autoridades pertinentes.

En Alhama de Murcia, a 04 de febrero de 2019

LA ALCALDESA.



Edo. María Dolores Guevara Cava.